

San Lorenzo, 04 de agosto de 2026

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones “Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu” del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en referencia a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 para la contratación **“Adquisición de Biberones de Uso Hospitalario” ID 483.983**, a fin de dar respuesta a las observaciones emitidas:

- Aspectos observados

1- Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencia de datos en los documentos remitidos.

Comentario

Se observa que el monto total adjudicado en el SICP (Gs. 14.997.1170) difiere del monto consignado en el CCO (Gs. 16.019.020). Favor unificar el monto en ambos documentos a fin de mantener la consistencia de la información publicada.

Rpta.: La inconsistencia que mencionan está respaldada en el Informe de Evaluación

11. ADECUACIÓN A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el monto a adjudicar supera la programación presupuestaria para esta contratación y lo establecido en los CRITERIOS DE ADJUDICACION de la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego Electrónico, se realizan disminuciones a las cantidades solicitadas, según el siguiente cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	U.M.	Present.	Marca	Proced.	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida	Precio Unitario	Precio Total
1	S030505-001	Biberon de plastico	Biberón de plástico libre de BPA y PVC. Con capacidad de 240 mililitros como mínimo, con indicador de medidas cada 20 ml como mínimo y 30 ml como máximo. El biberón debe ser resistente al calor y a la alta presión del autoclave hasta una temperatura de 150°. Debe incluir una tetina de silicona tamaño 2 (dos), su respectiva rosca, tapay capuchón.	Unidad	Unidad	Electronplast- Nutriplast	Argentina	580	543	27,619	14.992,11

A la espera de que con esta aclaración la adjudicación sea publicada, me despido atentamente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06

